



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 3 de *junio* de 1991.

En ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

1°) Transferir el cargo de auxiliar principal de 7a. (personal de servicio) con su actual titular señorita Etelvina Esquivel de la Intendencia del Palacio de Justicia a la Corte Suprema de Justicia de la Nación (programa 001).

2°) Transferir un cargo de auxiliar principal de 5a. (personal obrero y de maestranza) vacante disponible de la Corte Suprema de Justicia de la Nación a la Intendencia del Palacio de Justicia (programa 001).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

*Juan de Benavidez*